



# INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

**MODELO 100**

## Registro

Presentación realizada el 20-05-2019 a las 15.31.26

Expediente/Referencia (nº registro asignado): 201810

Código Seguro de Verificación: A4374L

## Presentador

NIF Presentador: 3490

Apellidos y Nombre / Razón social: SIERRA CARRIL JOSE RAFAEL

En calidad de: Titular

Vía de entrada: Presentación por Internet

Número de justificante: 10006 }

**A DEVOLVER**

**Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente**

**Primer declarante**

01 NIF 349c  
02 Apellidos y nombre SIERRA CARRIL JOSE RAFAEL

Sexo del primer declarante: H: hombre  (05) H, M: mujer  (06) X  
Estado civil (al 31-12-2016): Soltero/a  (06) X, Casado/a  (07), Viudo/a  (08), Divorciado/a o separado/a legalmente  (09)  
Fecha de nacimiento: 10/26/11/1960  
Grado de discapacidad. Clave: 11  
Cambio de domicilio. Si ha cambiado de domicilio, consigne una "X":  (13)

**Importante:** los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 o 037) de modificación de datos.

**Domicilio habitual actual del primer declarante**

15 Tipo de Vía: CALLE, 16 Nombre de la Vía Pública  
17 Tipo de numeración: NUM, 18 Número de casa: 24, 19 Clasificador del número  
20 Bloque, 21 Portal, 22 Escal., 23 Planta, 24 Puerta  
25 Datos complementarios del domicilio  
26 Localidad / Población (si es distinta del municipio)  
27 Código Postal: 32870, 28 Nombre del Municipio: BARBADAS, 29 Provincia: OURENSE

Si el domicilio está situado en el extranjero:

35 Domicilio / Address, 36 Datos complementarios del domicilio  
37 Población / Ciudad, 39 Código Postal (ZIP), 40 Provincia / Región / Estado  
41 País, 42 Código País  
43 País de residencia en la UE o EEE en 2018 (excepto España), 44 Nacionalidad

**Datos adicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su domicilio habitual actual.** Si el primer declarante y/o su cónyuge son propietarios de la vivienda, se consignarán también, en su caso, los datos de las plazas de garaje, con un máximo de dos, y de los trasteros y anexos adquiridos conjuntamente con la misma, siempre que se trate de fincas registrales independientes.

Titularidad (clave)	Porcentajes de participación, en caso de propiedad o usufructo:		Situación (clave)	Referencia catastral
50 1	Primer declarante: 51 100,00	Cónyuge: 52	53 1	54 9933
50	Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	53	54
50	Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	53	54
50	Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	53	54
50	Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	53	54
50	Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	53	54
50	Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	53	54
50	Primer declarante: 51	Cónyuge: 52	53	54

Sólo si ha consignado la clave 3 en la casilla 50: NIF arrendador ..... 55 Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia ..... 56

**Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)**

57 NIF  
58 Apellidos y nombre

Sexo del cónyuge (H: hombre; M: mujer) ..... 59  
Fecha de nacimiento del cónyuge ..... 60  
Grado de discapacidad del cónyuge. Clave ..... 61  
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF ..... 62  
Cónyuge no residente que resida en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE ..... 64  
Cambio de domicilio. Si el cónyuge ha cambiado de domicilio, consigne una "X" en esta casilla. (Sólomente en caso de declaración conjunta) ..... 63

**Importante:** los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 o 037) de modificación de datos.

**Domicilio habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si es distinto del domicilio del primer declarante)**

15 Tipo de Vía, 16 Nombre de la Vía Pública  
17 Tipo de numeración, 18 Número de casa, 19 Clasificador del número, 20 Bloque, 21 Portal, 22 Escal., 23 Planta, 24 Puerta  
25 Datos complementarios del domicilio, 26 Localidad / Población (si es distinta del municipio)  
27 Código Postal, 28 Nombre del Municipio, 29 Provincia

Si el domicilio está situado en el extranjero:

35 Domicilio / Address, 36 Datos complementarios del domicilio  
37 Población / Ciudad, 39 Código Postal (ZIP), 40 Provincia / Región / Estado  
41 País, 42 Código País  
43 País de residencia en la UE o EEE en 2018 (excepto España), 44 Nacionalidad

**Representante**

65 NIF, 66 Apellidos y nombre o razón social

**Devengo**

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2018 con anterioridad al día 31 de diciembre.  
Fecha de finalización del período impositivo ..... Fecha de fallecimiento ..... 67

**Opción de tributación**

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)  
Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.  
Tributación Individual ..... 68 X  
Tributación conjunta ..... 69

**Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2018**

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2018 ..... 70 11

## Situación familiar

## Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadopción	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75	76	77	78	79	80	81	82
2.º	75	76	77	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(\*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

(\*\*) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 o 4. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2018, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº. de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Si alguno de los hijos o descendientes es no residente, reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE, marque con una "X" esta casilla

86

Sólo si ha consignado las claves 3 o 4 en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)		
1.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla	<input checked="" type="checkbox"/> 87
2.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla	<input checked="" type="checkbox"/> 87
3.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla	<input checked="" type="checkbox"/> 87
4.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla	<input checked="" type="checkbox"/> 87

## Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del periodo impositivo

NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2018, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97

## Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla

 105

## Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla

 106

**Rendimientos del trabajo**

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	20.836,19	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]	20.836,19	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutuality Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	1.333,56	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	19.502,63	0017
Suma de rendimientos netos previos	19.502,63	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	17.502,63	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	17.502,63	0025

**Rendimientos del capital mobiliario**

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0026
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	59,00	0027
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades	195,99	0029
Total de ingresos íntegros [(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)]	254,99	0036
Gastos fiscalmente deducibles	83,67	0037
Rendimiento neto [(36)-(37)]	171,32	0038
Rendimiento neto reducido [(38)-(39)]	171,32	0040
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	171,32	0041

**Ganancias y pérdidas patrimoniales**

GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES DERIVADAS DE TRANSMISIONES DE ELEMENTOS PATRIMONIALES(B.I.AHORRO)

Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de la transmisión de derechos de suscripción

Entidad emisora 1

Contribuyente titular de los derechos de suscripción	DECLARANTE	0341
Denominación de los derechos de suscripción transmitidos (entidad emisora)	IBERDROLA SA	0342
Importe global de las transmisiones efectuadas en 2018	0,72	0343
Ganancias patrimoniales	0,72	0347
Ganancia patrimonial reducida no exenta	0,72	0351
Suma de ganancias patrimoniales de transmisión de derechos de suscripción [suma de las (351)]	0,72	0354

**Integración y compensación de rentas**

GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES A INTEGRAR O COMPENSAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO DE 2018

Suma de ganancias patrimoniales [(252)+(324)+(339)+(354)+(386)+(387)+(390)+(393)+(412)]	0,72	0422
Saldo neto positivo de ganan./pérd. patrimoniales imputables a 2018 a integrar en la B.I. ahorro	0,72	0424

INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2018 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2018 a integrar en la B.I. ahorro	171,32	0429
--	--------	------

**Base imponible general y base imponible del ahorro**

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	17.502,63	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	17.502,63	0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Sdo.negativo de ganancias y pérdidas patrimoniales 2017 pte. de compensar a 1/1/18 integrar en B.I.A	0,72	0441
Resto sdo.negat. ganancias/pérdidas patrimoniales 2017 pte. de compensar a 1/1/18 integrar en B.I.A	42,83	0455
Base imponible del ahorro	128,49	0460

**Base liquidable general y base liquidable del ahorro**

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	17.502,63	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	17.502,63	0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	128,49	0510
--	--------	------

**Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares**

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0511
---------------------------------------	----------	------

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas  
2018

Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0512
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0524

**Cálculos del impuesto y resultado de la declaración**

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	1.789,07	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	1.776,43	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	527,25	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	527,25	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	1.261,82	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	1.249,18	0533
Tipo medio estatal	7,20	0534
Tipo medio autonómico	7,13	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	12,21	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	12,21	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	12,21	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	12,21	0541
Tipo medio estatal	9,50	0542
Tipo medio autonómico	9,50	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	1.274,03	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	1.261,39	0546

**Deducciones**

Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de dic. Importe con derecho a deducción	165,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	117,00	0723
Cuotas de afil. y aport. a part. pol., feder., coalic. o agrup. elect. Imp. con der. a deducción	72,00	M
Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL	14,40	0725
Por donativos, parte estatal	65,70	0552
Por donativos, parte autonómica	65,70	0553
Deducciones autonómicas de la Comunidad de Galicia		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	0554

**Determinación de cuotas líquidas y resultados**

<b>CUOTAS LÍQUIDA</b>		
Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(565)]	1.208,33	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)]	1.195,69	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(576)]	1.208,33	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(577)+(578)+(579)+(581)]	1.195,69	0586
<b>CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN</b>		
Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	2.404,02	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	2.404,02	0595
<b>RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA</b>		
Por rendimientos del trabajo	2.523,31	0596
Por rendimientos del capital mobiliario	48,45	0597
Por ganancias patrimoniales, incluidos premios	0,72	0603
Total pagos a cuenta [suma de (596) a (606)]	2.572,48	0609
<b>RESULTADO DE LA DECLARACIÓN</b>		
Cuota diferencial [(595)-(609)]	-168,46	0610
Resultado de la declaración	-168,46	0670

**Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente**

Cuota líquida autonómica incrementada	1.195,69	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	1.195,69	0675

**Información adicional**

**SALDOS NEGATIVOS DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS PENDIENTES DE COMPENSAR EN LOS EJERCICIOS SIGUIENTES**

**Saldo neto negativo de ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible del ahorro**

Pérdida 1

Contribuyente titular	DECLARANTE	
Ejercicio 2017. Pendiente de aplicación al principio del periodo	7.763,57	1267
Ejercicio 2017. Aplicado en esta declaración	43,55	1268
Ejercicio 2017. Pendiente de aplicación en ejercicios futuros	7.720,02	1269

**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas**  
 Declaración 2018  
 Documento de ingreso o devolución

Modelo  
**100**

**Primer declarante (1)**

NIF:

Apellidos y Nombre:

Ejercicio .....  Período .....

Número justificante: 1000

**Cónyuge**

NIF:

Apellidos y Nombre:

**Resumen de la declaración (2)**

Base liquidable general sometida a gravamen 0505 <input type="text" value="17.502,63"/>	Base liquidable del ahorro 0510 <input type="text" value="128,49"/>	Cuota íntegra estatal 0545 <input type="text" value="1.274,03"/>	Cuota íntegra autonómica 0546 <input type="text" value="1.261,39"/>
Cuota líquida estatal 0570 <input type="text" value="1.208,33"/>	Cuota líquida autonómica 0571 <input type="text" value="1.195,69"/>	Resultado a ingresar o a devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración) ..... <input type="text" value="0695"/> <input type="text" value="-168,46"/>	

Tributación individual .....   Tributación conjunta .....

Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla. ....

**Declaración Complementaria (3)**

Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2018 de la que se derive una cantidad a ingresar.

Resultado de la declaración complementaria .....

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

**Fraccionamiento del pago e ingreso (4)**

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla **I<sub>1</sub>** el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.

NO FRACCIONA el pago.....	<input type="checkbox"/>
SI FRACCIONA el pago en dos plazos.....	<input checked="" type="checkbox"/>

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Importe (de la totalidad o del primer plazo) .....

Forma de pago:

En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago.  
 Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 1 de julio.

**Opciones de pago del 2.º plazo (5)**

Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.

NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo .....	<input type="checkbox"/>
SI DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora .....	<input checked="" type="checkbox"/>

Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla **I<sub>2</sub>** el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre.

Importe del 2.º plazo .....   
 (40% de la casilla [0695])

**Devolución (6)**

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, marque con una "X" la clave que corresponda:

Devolución:  Importe:

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

**Cuenta bancaria (7)**

Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.

Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.

Código IBAN:

Código SWIFT/BIC: